SERVICIO Y COMERCIO "PATRI"

De Justo Almada C.
Calle 8 e/ Manorá y José Decoud
Bº 3 Bocas - Fernando de la Mora

SERVICIOS GRAL DE VEHICULO.
MAYORISTA DE OTROS PRODUCTOS
Telf.535570 –Fax 535024

Fernando de la Mora, 04 de Febrero de 2019

INFORME TECNICO

Por la presente informamos que el vehículo **MARCA NISSAN XTRAIL AÑO 2011**, perteneciente al Consejo de la Magistratura, ingreso a nuestro taller para mantenimiento y revisión general de los kms. 193.300, procediendo previa autorización a otras reparaciones , provision y cambio de bomba de agua .Detallado en el presupuesto pertinente. Los cambios realizados se hicieron bajo el concepto de mantenimiento por desgaste normal de las piezas afectadas y el mal funcionamiento de las mismas.

A solicitud de interesado para lo que hubiera lugar.

JUSTO ALMADA COLMAN
PROPIETARIO

SERVICIO Y COMERCIO
PATRI
RUC: 665717 - 6
Tel.: 535 570 - 535 024

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA DE RECEPCION

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 04 días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, en el local del Consejo de la Magistratura, sito en la calle Mcal. López N°410 esq. Pa'i Pérez se reúnen el **Sr. Sebastián Benítez**, funcionario de la institución del departamento de transporte, y el **Sr. Justo Almada Colmán**, con Cédula de Identidad N° **665.717**, en representación de la empresa **SERVICIO Y COMERCIO "PATRI"**, a fin de proceder a la recepción definitiva de los trabajos de mantenimiento y reparación de vehículos realizados en el marco de la **Contratación Directa Nº 04/2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS"-Plurianual, ID Nº 340.089,** conforme al Contrato Abierto N°10/2018, firmado entre la Institución y la empresa adjudicada.

Hecha la verificación física de la reparación realizada al vehículo NISSAN X-TRAIL CON CHAPA Nº EAG 383, se procede a la recepción del mismo y firma de la presente acta en prueba de conformidad, se da por finalizado el acto, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Justo Almada Colmán
Servicio Y Comercio "PATRI"

SERVICIO Y COMERCIO
PATRI
RUC: 665717 - 6
Tel.: 535 570 - 535 024

Sebastián Benítez.
Departamento de Transporte